

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxca
en quatro dias del mes de Febrero de mil setecientos
noventa y siete años se juntaron á Con-
cejo los S.^{res} Loxca Justicia y Regimiento de ella
en la sala que acostumbra para tratar cosas
tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de
esta republica á saber: el S.^{or} D.^o Torquato Anton
Collado el Condego de S. M. su Alcalde el Crumen
honorario de la R. Chancilleria de Granada, Corre-
gidor de esta dha. Ciudad y los S.^{res} D.^o Carrillo Leon
de Salcedo, D.^o Juan Luis de Almunia, D.^o Andres
Ferrer, D.^o Andres Ruiz Ros, D.^o Andres Fernan-
dez Valera, D.^o Josef Gomez manzanera, D.^o Este-
ban de Arzola, D.^o Josef Maria Mus, D.^o Juan Ma-
xiano Coyatos, D.^o Manuel Perez Morae, D.^o Barto-
lome Navarro D.^o Valentin Bealiquero y D.^o Jo-
sef Diego Alburquerque Regidores: D.^o Diego
Osset, Diputados del Comun y D.^o Gomez Hernan-
dez Procura^{or} Sindico General

Juram.^{to} de los
Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de
sala y juraron por Dios y á una cruz segun no
haber citado á los S.^{res} Capitulares Diputados
del Comun y Procuradores General y Persones
para este Cablo en virtud de cédulas mandadas
despachar por el S.^{or} Corregidor á fin de ver el avan-
cel de comestibles para la semana proxima: una
orden del R.^o y Sup.^{mo} Consejo de Castilla para
que se repare la contribucion de Utensilios y ta-
la del año proximo pasado: otra para que se
propongan arbitrios para la manutencion de los
hueros expositos: una R.^o orden sobre los dno.
de peage, barcage portazgo y otros: una carta del



